

JAIME E. MUÑOZ ARAUJO
ABOGADO

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO
ECONOMÍA Y FINANZAS

9649.
4

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

203 ENE 16 AM 11:29

JUAN JOSE AGUAYO ARGUELLO, en mi calidad de Gerente General de la -
Compañía (CRIMASA) CRIADEROS DE MARISCOS S.A., cúpleme llevar a su
conocimiento lo siguiente:

Que el señor Bolívar Arguello Abad, de nacionalidad ecuatoriana y -
accionista de la Compañía de mi representación, ha transferido sus
treinta acciones ordinarias y nominativas de Veinte mil sucres cada
una a favor del señor Arturo Antonio Aguayo Arguello de nacionali-
dad ecuatoriana.

Que el señor Bolívar Arguello Espinoza, de nacionalidad ecuatoriana
y accionista de la Compañía de mi representación, ha transferido -
sus veinte acciones ordinarias y nominativas de Veinte mil sucres -
cada una, a favor del señor Anturo Antonio Aguayo Arguello de nacio
nalidad ecuatoriana.

Que la señora Ruth Arguello Espinoza, de nacionalidad ecuatoriana y
accionista de la Compañía de mi representación, ha transferido sus
cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Veinte mil sucres ca
da una, a favor de la señora Teresa Elizabeth Aguayo Arguello de na
cionalidad ecuatoriana.

Que el señor Arturo Aguayo Pozo, de nacionalidad ecuatoriana y ac-
cionista de la Sociedad de mi representación, ha transferido cincuen
ta acciones ordinarias y nominativas de Veinte mil sucres cada una,
a favor del señor Juan José Aguayo Arguello de nacionalidad ecuato-
riana.

Las cesiones antes señaladas, fueron inscritas en el libro respecti
vo el 3 de Enero del 2003.

Muy atentamente,

J. Aguayo

Jaime E. Muñoz Araujo
ABOGADO

Placencia